

26604 - Maestro y relación educativa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26604 - Maestro y relación educativa

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el alumnado aprenda a vertebrar los referentes profesionalizantes de la tutoría tanto en su naturaleza teórica (principios y modelos) como práctica (instrumentos, técnicas y estrategias). Se trata de alinear la acción tutorial con el conjunto de la acción educativa desde diferentes ámbitos, niveles y dimensiones, promoviendo y garantizando la construcción de relaciones educativas auténticas por y para las personas. Se propone una iniciación básica a la investigación, a la orientación y a la evaluación con el objetivo de deconstruir los presupuestos de partida del alumnado y de reconstruir de manera fundamentada una acción profesional con sentido y proyección educativa y, en concreto, aquellos procesos de acompañamiento educativo de carácter transversal y comunitario que implica una acción tutorial comprensiva.

2. Resultados de aprendizaje

1. Analiza críticamente el sentido de la educación, sus posibilidades y límites, en la sociedad actual
2. Identifica y comprende los referentes epistemológicos y metodológicos básicos en investigación educativa
3. Conoce, planifica y aplica las acciones básicas derivadas de las funciones del maestro-tutor y las relaciona con actuaciones concretas que supongan un buen ejercicio profesional, desde su referente ético
4. Diseña procesos de evaluación educativa, en particular aquellos que implican al colectivo docente, es decir, los circunscritos a la evaluación de centros, programas y profesores
5. Identifica y comprende los principios teórico-metodológicos de la evaluación educativa

3. Programa de la asignatura

Tema 1. El maestro y la investigación educativa

- 1.1. Panorama epistemológico
- 1.2. Modalidades y diseño de la investigación educativa

Tema 2. El maestro y la tutoría

- 2.1. Funciones del maestro tutor
- 2.2. Organización y desarrollo de la acción tutorial
- 2.3. Tutoría, comunicación y familia

Tema 3. El maestro y la evaluación

- 3.1. Tipos de evaluación
- 3.2. Instrumentos de evaluación (rúbrica, etc.) y herramientas de evaluación (portafolio, etc.)
- 3.3. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula

4. Actividades académicas

Clases magistrales: sesiones para la presentación y explicación del programa de la asignatura: 30 horas

Problemas y casos: sesiones de desarrollo y resolución de casos prácticos, exposición de los productos del portafolio de evaluación: 30 horas

Estudio y trabajo autónomo (individual y en equipos de trabajo), seminarios y sesiones de tutoría académica: 84 horas

Pruebas de evaluación: 6 horas

Las actividades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la medida en la que los procesos de orientación y evaluación educativos de la acción tutorial garantizan una educación de calidad (objetivo 4) en un sentido ético y programático (objetivos 3 y 10). Se exigirá un análisis crítico del sentido de la educación, sus posibilidades y límites dentro de la sociedad actual desde el imperativo de la sostenibilidad (resultado de aprendizaje 1), trabajando de manera transversal el resto de resultados aprendizaje y el conjunto del contenido del programa.

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua

Constará de dos instrumentos de evaluación:

- A) Prueba final. Integrada por los contenidos mínimos del programa de la asignatura (50% de la calificación final). El formato podrá ajustarse por el profesorado, concretándose desde la primera sesión de la asignatura. En el caso de un formato escrito, al menos el 50% de la prueba será común para todos los grupos de docencia de un mismo centro. En el caso de un formato oral o de modalidades de coevaluación, el diseño de las pruebas integrará los contenidos mínimos consensuados por el equipo docente de todos los grupos de docencia del mismo centro, en correspondencia a la parte común de la prueba escrita. Los criterios de evaluación serán corrección, pertinencia y rigor conceptual.
- B) Portafolio de evaluación. Compuesto por los productos de las actividades de aprendizaje (40% de la calificación final) y por un informe de autoevaluación de los procesos de aprendizaje (10% de la calificación final). Los criterios de evaluación serán corrección formal, rigor, coherencia, apertura y multirreferencialidad.

La superación de la asignatura requerirá aprobar ambos instrumentos de evaluación.

Evaluación global

Constará de un examen de dos partes:

- A) Prueba similar a la prueba de evaluación continua y con los mismos criterios de evaluación (50% de la calificación final)
- B) Resolución de un caso práctico que compartirá los criterios de evaluación del portafolio de evaluación (50% de la calificación final)

La superación de la asignatura requerirá haber aprobado las dos partes del examen.

La segunda convocatoria se desarrollará por evaluación global.

Quinta y sexta convocatoria

El alumnado implicado debe estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal. Podrán optar también por realizar la prueba junto con el resto del grupo de referencia. En todos los casos se aplicarán los mismos requisitos y criterios de evaluación generales de la asignatura.

Advertencia

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad

10 - Reducción de las Desigualdades